JUEZA
EDITH PATRICIA
CALZADA GUERRERO

PODER JUDICIAL
ESTADO DE GUANAJUATO

¡Justicia con excelencia e innovación!

A QUIEN CORRESPONDA

La que suscribe, Edith Patricia Calzada Guerrero, Jueza Décimo Civil de Partido en la ciudad de León, Guanajuato, manifiesto bajo protesta de decir verdad que me encuentro en pleno goce y ejercicio de mis derecho civiles y políticos, lo anterior de conformidad con el artículo 86 fracción I de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.

Lo antes expuesto para los efectos a que haya lugar.

León, Guanajuato, 10 de mayo de 2023.

Licenciada Edith Patricia Calzada Guerrero.

Estados Unidos Mexicanos

Acta de Nacimiento

Identificador Electrónico

[redacted]

Clave Única de Registro de Población

[redacted]

Número de Certificado de Nacimiento

Entidad de Registro

GUANAJUATO

Municipio de Registro

[redacted]

Oficialía	Fecha de Registro	Libro	Número de Acta
[redacted]			

Datos de la Persona Registrada

Nombre(s):	Primer Apellido:	Segundo Apellido:
EDITH PATRICIA	CALZADA	GUERRERO

Sexo:	Fecha de Nacimiento:	Lugar de Nacimiento:
[redacted]	[redacted]	[redacted] GUANAJUATO

Datos de Filiación de la Persona Registrada

Nombre(s):	Primer Apellido:	Segundo Apellido:	Nacionalidad:	CURP:
[redacted]		---	MEXICANA	---

Nombre(s):	Primer Apellido:	Segundo Apellido:	Nacionalidad:	CURP:
[redacted]		---	MEXICANA	---

Anotaciones Marginales:	Certificación:
[redacted]	Se expide la presente copia certificada con fundamento en los artículos [illegible] del Código Civil para el Estado de Guanajuato, y los artículos 177 y 178 del Reglamento del Registro Civil del Estado de Guanajuato, ambos ordenamientos en vigor. La Firma Electrónica con la que cuenta el servidor público de esta dependencia, tiene validez jurídica y probatoria de acuerdo a las disposiciones legales en la materia. A los 14 días del mes de Julio de 2022. Doy fe.

[redacted]

Firma Electrónica:

[redacted]

Código QR

[redacted]

Código de Verificación

[redacted]

Director General del Registro Civil

Lic. Juan Hinojosa Diéguez

[redacted]

LA VERDAD OS HARA LIBRES

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

LIC. M. DE LOS ANGELES ANAYA MÉNDEZ
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

La Universidad de Guanajuato



UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

Otorga a

Edith Patricia Calzada Guerrero

el título de

Licenciado en Derecho

en atención a que ha realizado los estudios en la Facultad de Derecho conforme a los planes autorizados por el H. Consejo Universitario y haber sido aprobada por

[redacted]

en el examen de grado que sustentó el día dieciséis del mes de marzo del año de mil novecientos noventa y cinco, según consta en las actas correspondientes.

Dado en la ciudad de Guanajuato, Gto., a los doce días del mes de mayo del año de mil novecientos noventa y cinco.

El Secretario General

Arturo Lara López

El Rector

Juan Ojeda Bustamante

En esta fecha, a Fojas 78 del Tomo LXXXIX del libro respectivo que se lleva en la Dirección de Profesiones de la Secretaría de Gobierno se registró el presente Título.

Guanajuato, Gto., 31 de Octubre de 1995.

El Director de Profesiones

LIC. GUSTAVO RODRIGUEZ JUNQUERA

SECRETARIA DE GOBIERNO DEL ESTADO GUANAJUATO

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

Registrado a fojas 113
del libro A 217
de Registro de Títulos [illegible]
Cédulas Auxiliares
bajo el número 21
Cédula No. 2115622
Fecha, D. F. [illegible] Nov. 95

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUANAJUATO

En esta fecha, al folio 94 y bajo el número 4120 del libro respectivo de registro de títulos de Abogados y Notarios Públicos que se lleva en la Secretaría General de este Supremo Tribunal, quedó registrado el presente título.

Guanajuato, Gto., a 28 de Noviembre de 2003.

EL SECRETARIO GENERAL

Lic. Ramón Gerardo Zago Merlo.

El Ciudadano Licenciado JAVIER ADOLFO LOPEZ MARQUEZ, Notario Público número TRES que actúa en forma legal en este Partido Judicial, CERTIFICA: Que la presente copia fotostática concuerda fielmente con su original que tuve a la vista, leí y devolví y con el cual cotejé minuciosamente.- Le expido en esta foja útil para la interesada que la solicitó para los usos que le convengan.- San Luis de la Paz, Guanajuato, a 2 dos de Diciembre de 2003 dos mil tres. Doy fe.- - - - - - - - - -

LIC. JAVIER ADOLFO LOPEZ MARQUEZ
NOTARIO PUBLICO NUMERO TRES
R.F.C.-LOMJ-450703[illegible]

LIC. M. DE LOS ANGE[illegible] ESTADOS UNID[illegible]

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

SELLO DE NOTARIO

C E R T I F I C A C I Ó N. En Instrumento número **8,557** ocho mil quinientos cincuenta y siete, se levanta constancia de la presente certificación. La suscrita Licenciada **M. DE LOS ÁNGELES ANAYA MÉNDEZ,** Notario Público número 38 treinta y ocho en ejercicio en este Partido Judicial, **C E R T I F I C A**:

Que la copia fotostática que se encuentra unida a ésta y abrazada con mi sello de autorizar, concuerda fielmente con su original en copia certificada que tuve a la vista y con el cual cotejé cuidadosamente.----------

Para constancia siento la presente certificación a solicitud de **LICENCIADA EDITH PATRICIA CALZADA GUERRERO,** tomo nota de la misma en mi protocolo, en León, Guanajuato, siendo las 11:15 once horas quince minutos del día 10 diez de Mayo de 2023 dos mil veintitrés. Doy Fe.----------

AN0046103

COTEJADO

Lic. M. De los Ángeles Anaya Méndez.
N.P. No.38

LIC. M. DE LOS ANGELES ANAYA MENDEZ
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

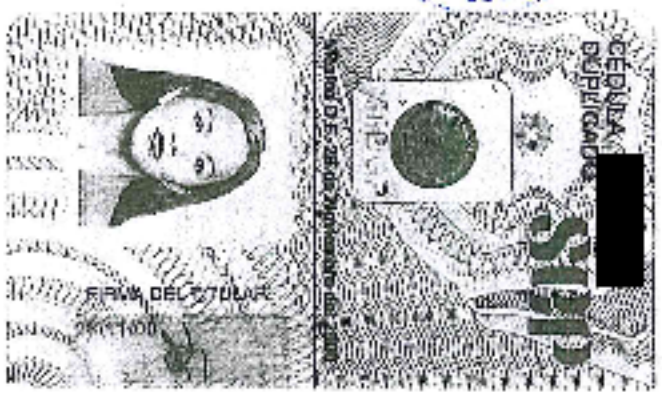


SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CÉDULA: [redacted]

EDITH PATRICIA

CRUZADA

GUERRERO

YO, LICENCIADO JOSÉ MENDOZA LUGO, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NÚMERO CUATRO, EN LEGAL EJERCICIO EN ESTE PARTIDO JUDICIAL, CON DOMICILIO EN EL NUMERO 220 DOSCIENTOS VEINTE, DE LA CALLE GUERRERO DE ESTA CIUDAD; **C E R T I F I C O:** QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTA DE 01 UNA ÚTIL, ESCRITA POR AMBOS LADOS, CONCUERDA FIELMENTE CON SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, LEI, COTEJE Y DEVOLVÍ.- A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA SE EXPIDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, ESTADO DE GUANAJUATO, A LOS 12 DOCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2006 DOS MIL SEIS.

LIC. JOSÉ MENDOZA LUGO
TITULAR DE LA NOTARIA
PUBLICA NUMERO CUATRO
REGISTRO FEDERAL: MELJ410914HK4

SIN TEXTO

PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
GUANAJUATO

LIC. M. DE LOS ANGELES ANAYA MÉNDEZ
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
NOTARIA PUBLICA No. 38 LEON, GTO.

NOTARIO

C E R T I F I C A C I Ó N. En Instrumento número **8,558** ocho mil quinientos cincuenta y ocho, se levanta constancia de la presente certificación. La suscrita Licenciada **M. DE LOS ÁNGELES ANAYA MÉNDEZ,** Notario Público número 38 treinta y ocho en ejercicio en este Partido Judicial, **C E R T I F I C A**:

Que las 2 dos copias fotostáticas que se encuentran unidas a ésta y abrazadas con mi sello de autorizar, concuerda fielmente con sus originales en copias certificadas que tuve a la vista y con las cuales cotejé cuidadosamente.----------

Para constancia siento la presente certificación a solicitud de **LICENCIADA EDITH PATRICIA CALZADA GUERRERO,** tomo nota de la misma en mi protocolo, en León, Guanajuato, siendo las 11:20 once horas veinte minutos del día 10 diez de Mayo de 2023 dos mil veintitrés. Doy Fe.----------

AN0046104

COTEJADO

Lic. M. De los Ángeles Anaya Méndez.
N.P. No.38

LIC. M. DE LOS ANGELES ANAYA MÉNDEZ
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
NOTARIA PUBLICA No. 38 LEON, GTO.

N27-ELI

000129

Poder Judicial
ESTADO DE GUANAJUATO

Lic. Edith Patricia Calzada Guerrero./
P r e s e n t e.

Con fundamento en los artículos 96, 101 y 103 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, el Consejo del Poder Judicial, en sesión celebrada el 5 de diciembre del 2006, le asignó la categoría de Juez Civil de Partido por Oposición, de acuerdo al resultado de los exámenes en los que fue aprobada.

A t e n t a m e n t e
Guanajuato, Gto., diciembre 11 de 2006
El Presidente del Consejo del Poder Judicial del Estado

CONSEJO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Lic. Mario Gutiérrez Covarrubias.

C E R T I F I C A C I O N:

El que suscribe Lic. Luis Eugenio Serrano Ortega, Secretario General del Consejo del Poder Judicial del Estado, hace **CONSTAR Y CERTIFICA**:----------

Que la copia fotostática que antecede, coincide plenamente con la que tuve a la vista y que obra en el expediente personal de la Licenciada Edith Patricia Calzada Guerrero, que se encuentra en la Dirección de Administración, de donde se compulsa para debida constancia.----------

Lo que se asienta para debida constancia a los dieciséis días del mes de mayo del año dos mil veintitrés.– Doy fe. ----------

El Secretario General del Consejo del
Poder Judicial del Estado.

Lic. Luis Eugenio Serrano Ortega

SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO
CONSTANCIA DE ANTECEDENTES PENALES

La Fiscalía General de Estado de Guanajuato, a través de la Coordinación del Centro de Atención y Servicio, hace constar que previa revisión en las bases de datos con las que cuenta esta Coordinación, NO se encontraron Antecedentes Penales por delito de orden común, de quien, bajo protesta de decir verdad, proporcionó los siguientes generales:

NOMBRE: CALZADA (PATERNO) GUERRERO (MATERNO) EDITH PATRICIA (NOMBRE(S))

DIRECCIÓN: [redacted] (CALLE NUMERO COLONIA)

CIUDAD: [redacted] ESTADO: GUANAJUATO

OCUPACION O PROFESIÓN: SERVIDOR PUBLICO EDAD: [redacted]

ORIGINARIO DE: [redacted] ESTADO CIVIL: [redacted]

NOMBRE DEL CÓNYUGE:

NOMBRE DEL PADRE: [redacted]

NOMBRE DE LA MADRE: [redacted]

Se expide la presente constancia de antecedentes penales para los fines y usos legales que sirvan al solicitante, quien bajo protesta de decir verdad refiere ser quien aparece en la fotografía en el margen superior derecho.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 7, fracción XIV, 10, fracción III, inciso f), y en la fracción I del artículo Décimo Séptimo transitorio de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato; así como lo previsto en los artículos 247, 248, fracción II, y 249, fracción I, del Reglamento Interior de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato.

Puede verificar la autenticidad de este documento, ingresando en la dirección de internet https://portal.fgeguanajuato.gob.mx/ValidarCarta.aspx, e ingresando la clave alfanumérica incluida en este documento.

Atentamente.

Coordinación del Centro de Atención y Servicios
LEON, Guanajuato a 10 de MAYO de 2023

[redacted]

LIC. JUAN IGNACIO GUTIERREZ CAMPOS
COORDINADOR DE MODULO

No. Folio: [redacted]
Recibo: [redacted]

[redacted]

LEÓN
AYUNTAMIENTO 2021-2024

CONSTANCIA DE RESIDENCIA

PRESIDENCIA MUNICIPAL
LEON, GTO.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Con fundamento en el Artículo 128 Fraccion VIII, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se hace constar que derivado del análisis de las constancias que fueron presentadas por: LA C. EDITH PATRICIA CALZADA GUERRERO, y cuya fotografía se adhiere al margen de la presente, se desprende que el(la) mismo(a), es vecino(a) de este municipio con domicilio fijo en: [redacted] GUANAJUATO.

Esta constancia no tiene validez como identificación oficial y se extiende exclusivamente para trámites de CONVOCATORIA, SE DESPRENDE DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS QUE LA INTERESADA RADICA EN ESTE MUNICIPIO DESDE EL AÑO 2017. ESTE DOCUMENTO TIENE UNA VIGENCIA DE 6 (SEIS) MESES.

Contacto:
jorge.jimenez@leon.gob.mx
luz.vargas@leon.gob.mx

Atentamente
León, Guanajuato, Miércoles 10 de Mayo de 2023

"León, Guanajuato, Capital Americana del Deporte 2023"

"Somos Grandes, Somos Fuertes, Somos León"

Mtro. Jorge Daniel Jiménez Lona
Secretario del H. Ayuntamiento

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
LEON, GTO.

ESTADO DE GUANAJUATO

PODER JUDICIAL

NÚMERO

EXPEDIENTE

ASUNTO

C E R T I F I C A C I O N:

El que suscribe Licenciado Luis Eugenio Serrano Ortega, Secretario General del Consejo del Poder Judicial del Estado, hace **CONSTAR Y CERTIFICA:**- - - -

ESTADO DE GUANAJUATO

NÚMERO
EXPEDIENTE
ASUNTO

PODER JUDICIAL

C E R T I F I C A C I O N:

El que suscribe Licenciado Luis Eugenio Serrano Ortega, Secretario General del Consejo del Poder Judicial del Estado, hace **CONSTAR Y CERTIFICA:**- -

Que una vez revisados los archivos del Consejo del Poder Judicial del Estado, se tiene que la **Licenciada Edith Patricia Calzada Guerrero** no se encuentra sancionada en procedimiento administrativo instaurado por esta Institución, en los últimos tres años, con motivo de las visitas y auditorias efectuadas por la Visitaduría y Contraloría del Poder Judicial del Estado, respectivamente. -

Lo que se asienta para debida constancia y efectos legales a los quince días de mayo del año dos mil veintitrés.- Doy fe.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

ESTADO DE GUANAJUATO

Poder Judicial

NÚMERO
EXPEDIENTE
ASUNTO

CONSTANCIA

------ El suscrito Maestro Luis Ernesto González González, Director de la Escuela de Estudios e Investigación Judicial del Estado de Guanajuato, hace constar que de acuerdo con la información que obra en los archivos de ésta, la **Lic. Edith Patricia Calzada Guerrero,** Juez de Partido Civil del 10º Juzgado Civil de Partido León, **asistió** a las actividades que a continuación se señalan: - - -

ESTADO DE GUANAJUATO

Poder Judicial

Curso / Taller: Derechos Humanos de Grupos Vulnerables - Módulo 2: Derechos Humanos de los Grupos Vulnerables | CTA2301-2 (Virtual)	24 ene 23	N17
Charla: Las versiones de sentencias en lenguaje accesible | charla2301-1 (Virtual)	18 ene 23	
Curso: Derechos Humanos de Grupos Vulnerables-Módulo 3: La Perspectiva de Género y el Reto que constituye su aplicación para las y los Jueces | CUR2301-11 (Virtual)	31 ene 23	
Día de la y el juzgador mexicano "Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos. Un caso relativo a México"	08 mar 2	

-----Las actividades mencionadas forman parte de los programas de capacitación y formación, que se imparten en esta institución. - - -

CURRICULUM VITAE

DATOS PERSONALES:

NOMBRE : Edith Patricia Calzada Guerrero

EDAD: N19-ELIM

ESTADO CIVIL: N20-ELIM

TELÉFONO :
OFICINA N21-ELIMINADO 4
CELULAR N22-ELIMINADO 5

FECHA DE NACIMIENTO: N23-ELIMINADO 13
LUGAR DE NACIMIENTO: N24-ELIMINADO 12

FECHA DE LA OBTENCION DE GRADO: Licenciada en Derecho
16 de marzo de 1995

DATOS ESCOLARES:

PRIMARIA:
Colegio Gonzalo de Tapia.
San Luís de la Paz, Guanajuato.

SECUNDARIA:
Escuela Secundaria Técnica número 25.
San Luís de la Paz, Guanajuato.

PREPARATORIA:
Escuela Preparatoria Oficial de la Universidad de Guanajuato.
San Luís de la Paz, Guanajuato.

PROFESIONAL: Facultad de Derecho de la Universidad de Guanajuato

ESPECIALIDADES:

Estudios sobre especialidad en Notaria Pública (sin título). Universidad de Guanajuato. Guanajuato, Guanajuato.

Asistente Presencial de los XXVIII Cursos de Especialización en Derecho, en la Especialidad de Contratos y Daños. Universidad de Salamanca, España. Enero de 2011.

DIPLOMADOS

DIPLOMADO EN DERECHO CIVIL.
Facultad de Derecho, Universidad de Guanajuato.
Marzo a junio de 2000.

DIPLOMADO EN AMPARO.
Facultad de Derecho, Universidad de Guanajuato.
Agosto a diciembre de 2000.

DIPLOMADO EN CONTRATOS.
Facultad de Derecho, Universidad de Guanajuato
Agosto a diciembre de 2001

DIPLOMADO EN DERECHO MERCANTIL.
Abril a agosto de 2018

SEMINARIOS

SEMINARIO SOBRE ACTUALIZACIÓN JURÍDICA EN MATERIA DE AMPARO.
Universidad de Guanajuato y la Barra de Abogados del Estado de Guanajuato, A. C. Guanajuato, Guanajuato. Junio 1994.

SEMINARIO DE ACTUALIZACION EN DERECHO MERCANTIL: CONTRATOS ATÍPICOS
Facultad de Derecho, Universidad de Guanajuato. Noviembre de 1997.

PARTICIPANTE EN EL SEPTIMO SEMINARIO MEXICO- ESTADOS UNIDOS "CONVENCION DE LA HAYA, SOBRE LOS ASPECTOS CIVILES DE LA SUSTRACCION DE MENORES". Guanajuato, Guanajuato. Octubre 2009.

SEMINARIO SOBRE DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES, impartido por las Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Marzo de 2022.

CONGRESOS

XVI CONGRESO MEXICANO DE DERECHO PROCESAL, CON PARTICIPACIÓN INTERNACIONAL.
Instituto Mexicano de Derecho Procesal y Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Guanajuato. Abril 1999.

PARTICIPANTE EN EL CONGRESO NACIONAL DE AMPARO
15 al 17 de marzo de 2007
Morelia Michoacán.

PARTICIPANTE EN EL TERCER FORO REGIONAL EN MATERIA DE ADOPCION
SNDIF- CONATRIB
Septiembre de 2008

PARTICIPANTE EN EL PRIMER FORO NACIONAL SOBRE PATRIA POTESTAD Y PROTECCION DE MENORES
3 y 4 de diciembre de 2009
Guanajuato, Guanajuato.

SEXTO CONGRESO NACIONAL ITINERANTE "JUZGAR CON PERSPECTIVA DE GENERO"
Consejo de la Judicatura Federal
Noviembre de 2017.

CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE DERECHO PROBATORIO, organizado por el Gobierno del Estado de Guanajuato, el Poder Judicial del Estado de Guanajuato y la Asociación de Probática y Derecho Probatorio de España. Guanajuato, Guanajuato. Agosto de 2022.

DIVERSOS CURSOS IMPARTIDOS POR LA ESCUELA DE ESTUDIOS E INVESTIGACION DEL PODER JUDICIAL, ENTRE LOS CUALES SE MENCIONAN:

CURSOS

- Actualización en Materias de Oralidad Mercantil y Civil.
  Abril - junio 2012.
- Extinción de Dominio.
  Abril - mayo 2013.
- Actualización en Materia de Amparo.
  Mayo – agosto 2013.
- Derecho de Familia
  Mayo- julio 2013.
- Impartición de Justicia con Perspectiva de Género.
  Mayo-junio 2014.
  Restitución Internacional de Menores, Pensiones Alimenticias y Cartas Rogatorias.
  Septiembre 2014.
- Sobre la Debida Diligencia en el Proceso Judicial Relacionado con Discriminación contra la Mujer.
  Abril 2015.
- Atención a Víctimas y Respecto a sus Derechos.
  Noviembre 2015.
- El Debido Proceso y la Perspectiva de Género.
  Junio 2016
- Sucesiones (Partes sustantiva y adjetiva). Impartida por el Magistrado Andrés Linares Carranza del Poder Judicial de la Ciudad de México.
  Enero 2017.
- La responsabilidad de los Jueces en el Contenido de sus Resoluciones Jurisdiccionales.
  Febrero 2017.
- Medidas Cautelares en procesos civiles y Mercantiles
  Febrero 2017.
- Tópicos de Derecho Procesal Hereditario. Impartido por el Magistrado Andrés Linares Carranza.
  Abril-junio 2017.
- Nuevas Tendencias de la Responsabilidad Civil.
  Octubre 2017.
- Derecho Sucesorio
  Abril-mayo 2019.
- Ley Federal para la Prevención e Identificación con Recursos de Procedencia Ilícita, impartido por el Doctor Santiago Nieto Castillo.
  Junio 2019.

- Aplicación Procesal de las Restricciones a los Derechos Humanos. Impartido por el Doctor Gumesindo García Morelos.
  Mayo 2020
- Caso Fortuito, Fuerza Mayor e Imprevisión en el Incumplimiento de las Obligaciones.
- Exhortos o Cartas Rogatorias y Legalización o Apostilla.
- Curso básico de mobbing laboral
  Abril 2021
- Curso de elaboración de versiones públicas de sentencias. Mayo 2021
- Curso ejecución de sentencias de amparo. Julio 2021
- Curso sobre contención emocional ante usuarios difíciles. Julio 2021
- Curso El Procedimiento sobre la Declaración Especial de Ausencia para el Estado de Guanajuato. Agosto 2021.
- Curso sobre salud mental durante la pandemia. Febrero 2022
- Liderazgo. Febrero 2022
- La perspectiva de género en la impartición de justicia. Mayo 2022.
- Plataforma de Registro de Deudores alimentarios. Octubre 2022

OTROS CURSOS Y CONFERENCIAS:

¿CÓMO USAR EL APOYO LEGAL PARA LA RENEGOCIACION DE LAS DEUDAS?
Facultad de Derecho, Universidad de Guanajuato. Octubre 1995.

CURSO DENOMINADO "REFORMAS AL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE GUANAJUATO".
Consejo del Poder Judicial a través del Instituto de Formación de los Servidores Públicos. Abril 2005.

DESARROLLO DE HABILIDADES DIRECTIVAS.
Instituto de Administración Pública de Guanajuato. *Octubre 2005*

ETICA Y VALORES DEL SERVICIO PÚBLICO
Consejo del Poder Judicial a través del Instituto de Formación de los Servidores Públicos. *Junio 2006*

CURSO DE CAPACITACIÓN EN MATERIA CIVIL.
Consejo del Poder Judicial a través del Instituto de Formación de los Servidores Públicos. Agosto- septiembre 2006

JORNADAS DE TRANSPARENCIA 2009 "La ética pública como factor de transparencia"

LA PROTECCION JURISDICCIONAL DE LOS DERECHO HUMANOS Y EL CONTRO DE CONVENCIONALIDAD
Centro Jurídico para los Derechos Humanos
Febrero-marzo 2012.

TALLER DE ACTUALIZACIÓN SOBRE DOCTRINA CONSTITUCIONAL "Derechos de las Personas con Discapacidad". Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Febrero 2023.

Conferencia Magistral "Objeción de Conciencia", impartida por el ministro Javier Laynez Potisek. Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Mayo 2023.

EXPERIENCIA LABORAL

- De junio de 1991 al 15 de septiembre del año 1997 asesor jurídico en la Dirección de Prevención y Readaptación Social del Estado de Guanajuato.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO:

Ingreso al Poder Judicial del Estado de Guanajuato:
16/septiembre/1997

Nombramiento definitivo: Juez Civil de Partido por oposición.

Fecha de obtención de categoría de jueza civil de partido:
diciembre de 2006

Plaza de adscripción actual: Juzgado Décimo Civil del Partido Judicial de León, Guanajuato. Del 1 de septiembre de 2013 a la fecha.

Adscripciones anteriores:

Juzgado Primera Instancia Penal
San Miguel de Allende, Guanajuato.

Secretaria de Acuerdos.
De: 16 de septiembre 1997.
A: 15 de enero de 1998.

Juzgado Decimosexto Menor Civil. León, Guanajuato.
Jueza Interina Menor Civil.
De: 16 de enero de 1998.
A: 7 de julio de 1998.

Jueza Decimosexto Menor Civil. León, Guanajuato.
De: julio 1998.
A: enero 2001.

Jueza Decimotercero Menor Civil. León, Guanajuato.
De: enero 2001.
A: agosto de 2003.

Jueza Interina Primero Civil de Partido. León, Guanajuato.
De: agosto 2003.
A: octubre 2003.

Jueza del Juzgado Decimotercero Menor Civil. León, Guanajuato.
De: 1° de noviembre 2003.
A: 15 de febrero de 2004.

Jueza Interina Primero Civil de Partido. León, Guanajuato.
De: 16 de febrero de 2004.
A: 15 de junio de 2004.

Jueza Decimotercero Menor Civil.
León, Guanajuato.
De: 6 de junio de 2004.
A: 9 de enero de 2005.

Juzgado Segundo Civil de Partido. Pénjamo, Guanajuato.
Jueza Interina.
De: 10 de enero de 2005.
A: 9 de julio de 2005.

Juzgado Decimotercero Menor Civil. León, Guanajuato.
De: 10 de julio de 2005.
A: 16 de noviembre de 2005.

Jueza Interina Primero Civil de Partido. Dolores Hidalgo, C.I.N., Guanajuato Juez Interino.
De: 17 de noviembre de 2005.
A: 6 de julio de 2006.

Jueza Primero de Partido Civil. León, Guanajuato.
De: 7 de julio de 2005.
A: 31 de julio de 2010

Jueza Undécimo de Partido Civil. León, Guanajuato.
De: 1° de agosto de 2010
A: 20 de febrero de 2012.

Jueza Primero Civil de Partido. Guanajuato, Gto.
De: 21 de febrero de 2012
A: 31 de agosto de 2013

Jueza Décimo Civil de Partido. León, Guanajuato.
De: 1 de septiembre de 2013 a la fecha.

RECONOCIMIENTO otorgado por el Supremo Tribunal de Justicia y el Consejo del Poder Judicial del Estado de Guanajuato, por destacado desempeño como juzgadora de partido en materia civil. Marzo de 2010.

León, Guanajuato, mayo de 2023.

LIC. EDITH PATRICIA CALZADA GUERRERO.

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 8 renglones por ser un dato académico, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

2.- ELIMINADO Código de barras, 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con lo establecido en los artículos 7 fracción X y 77 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del artículo 3, fracciones VII y VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato y con Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transaprencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato

3.- ELIMINADO el CURP, 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

4.- ELIMINADO el lugar de nacimiento, 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

5.- ELIMINADO Cadena alfanumérica, 1 renglón por ser información clasificada como reservada de conformidad con los artículos 3 último párrafo, 7 fracción XI, 58, 66 y 73 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato y con Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato

6.- ELIMINADO el sexo, 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

7.- ELIMINADA la fecha de nacimiento, 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

8.- ELIMINADO el lugar de nacimiento, 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

10.- ELIMINADO el nombre completo, 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

11.- ELIMINADO Cadena alfanumérica, 1 renglón por ser información clasificada como reservada de conformidad con los artículos 3 último párrafo, 7 fracción XI, 58, 66 y 73 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato y con Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato

Realizado con el programa TEST DATA, Generador de Versiones Públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara y con la colaboración del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso por el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

FUNDAMENTO LEGAL

12.- ELIMINADO el código QR, 1 renglón por contener datos personales, de conformidad con el Articulo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

13.- ELIMINADO Código de barras, 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con lo establecido en los artículos 7 fracción X y 77 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del artículo 3, fracciones VII y VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato y con Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transaprencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Articulo 3, Fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato

14.- ELIMINADO el código QR, 1 renglón por contener datos personales, de conformidad con el Articulo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Articulo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

15.- ELIMINADA la firma electrónica, 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

16.- ELIMINADO Cadena alfanumérica, 1 párrafo de 3 renglones por ser información clasificada como reservada de conformidad con los artículos 3 último párrafo, 7 fracción XI, 58, 66 y 73 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato y con Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato

17.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 4 renglones por ser un dato académico, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

18.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 renglón por ser un dato académico, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

19.- ELIMINADA la edad, 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

20.- ELIMINADO Estado civil, 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con lo establecido en los artículos 7 fracción X y 77 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del artículo 3, fracciones VII y VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato y con Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como el Artículo 3, Fracción VIII de la Ley de PRotección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para Estado de Guanajuato

21.- ELIMINADO el teléfono particular, 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

22.- ELIMINADO el teléfono celular, 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77,

Realizado con el programa TEST DATA, Generador de Versiones Públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara y con la colaboración del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso por el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

FUNDAMENTO LEGAL

Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

23.- ELIMINADA la fecha de nacimiento, 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

24.- ELIMINADO el lugar de nacimiento, 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

25.- ELIMINADA la cédula profesional, 1 renglón por ser un dato académico, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

26.- ELIMINADA la cédula profesional, 1 renglón por ser un dato académico, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

27.- ELIMINADO el código QR, 1 renglón por contener datos personales, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

28.- ELIMINADO el domicilio, 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

29.- ELIMINADO el lugar de nacimiento, 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

30.- ELIMINADA la edad, 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

31.- ELIMINADO el lugar de nacimiento, 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

32.- ELIMINADO Estado civil, 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con lo establecido en los artículos 7 fracción X y 77 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del artículo 3, fracciones VII y VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato y con Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como el Artículo 3, Fracción VIII de la Ley de PRotección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para Estado de Guanajuato

33.- ELIMINADO el nombre completo, 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77,

Realizado con el programa TEST DATA, Generador de Versiones Públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara y con la colaboración del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso por el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

FUNDAMENTO LEGAL

Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

34.- ELIMINADO el nombre completo, 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

35.- ELIMINADO el código QR, 1 renglón por contener datos personales, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

36.- ELIMINADO Cadena alfanumérica, 1 párrafo de 3 renglones por ser información clasificada como reservada de conformidad con los artículos 3 último párrafo, 7 fracción XI, 58, 66 y 73 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato y con Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato

37.- ELIMINADO Cadena alfanumérica, 1 párrafo de 2 renglones por ser información clasificada como reservada de conformidad con los artículos 3 último párrafo, 7 fracción XI, 58, 66 y 73 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato y con Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato

38.- ELIMINADO el domicilio, 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

Realizado con el programa TEST DATA, Generador de Versiones Públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara y con la colaboración del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso por el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.